



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006644-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a apartado “Ayudas a los autónomos que cesen su actividad por el COVID-19 y no perciban prestación ni subsidio de desempleo (PIE)” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 19 de abril de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006402 a PE/006411, PE/006424, PE/006441 a PE/006613, PE/006618 a PE/006621, PE/006623 a PE/006627, PE/006629 a PE/006631, PE/006633, PE/006635 a PE/006638, PE/006640 a PE/006647, PE/006649, PE/006652 a PE/006658, PE/006661 a PE/006668, PE/006671, PE/006673 a PE/006676, PE/006679, PE/006681, PE/006682, PE/006685 a PE/006693, PE/006695, PE/006700 a PE/006703, PE/006705, PE/006706, PE/006708 a PE/006788, PE/006792, PE/006797, PE/006802, PE/006803, PE/006812, PE/006827 y PE/006919, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestacion a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./006644 formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D.^a Laura Pelegrina Cortijo, D.^a Rosa Rubio Martín, D. Angel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez pertenientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y Leon, relativa al apartado “Ayudas a los autónomos que cesen en su actividad por el COVID-19 y no perciban prestación ni subsidio por desempleo “ del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia, se informa



1.- El número de solicitudes de ayudas, recibidas a fecha de 1 de marzo de 2021, desglosadas por provincia y sexo.

PROVINCIA	COLECTIVO		Total general
	Autónomo	COVID-19 AUTÓNOMOS	
ÁVILA	7	1	8
Hombre	1		1
Mujer	6	1	7
BURGOS	3	3	6
Hombre		2	2
Mujer	3	1	4
LEÓN	18	2	20
Hombre	7	2	9
Mujer	11		11
PALENCIA	2	2	4
Hombre		1	1
Mujer	2	1	3
SALAMANCA	6	13	19
Hombre	3	6	9
Mujer	3	7	10
SEGOVIA	1	3	4
Hombre		3	3
Mujer	1		1
SORIA	1	1	2
Hombre	1		1
Mujer		1	1
VALLADOLID	10	7	17
Hombre	3	6	9
Mujer	7	1	8
ZAMORA	9	1	10
Hombre	3		3
Mujer	6	1	7
Total general	57	33	90



2.- Número de solicitudes de ayudas, admitidas a fecha de 1 de marzo de 2021, desglosadas por provincia, colectivo y sexo, (Se entide por admitidas aquellas solicitudes a las que se les ha concedido la ayuda).

PROVINCIA	COLECTIVO		Total general
	Autónomo	COVID-19 AUTÓNOMOS	
ÁVILA	2	1	3
Mujer	2	1	3
PALENCIA	1		1
Mujer	1		1
SALAMANCA	1	1	2
Hombre	1	1	2
VALLADOLID	1	1	2
Hombre		1	1
Mujer	1		1
ZAMORA	3		3
Mujer	3		3
Total general	8	3	11

3.- Cantidades efectivamente pagadas, a fecha 1 de marzo de 2021, desglosado por provincia, colectivo y sexo.

PROVINCIA	COLECTIVO		Total general
	Autónomo	COVID-19 AUTÓNOMOS	
ÁVILA	5.005,47	846,20	5.851,67
Mujer	5.005,47	846,20	5.851,67
PALENCIA	401,59		401,59
Mujer	401,59		401,59
SALAMANCA	2.581,62	874,88	3.456,50
Hombre	2.581,62	874,88	3.456,50
VALLADOLID	2.409,51	2.581,62	4.991,13
Hombre		2.581,62	2.581,62
Mujer	2.409,51		2.409,51



PROVINCIA	COLECTIVO		Total general
	Autónomo	COVID-19 AUTÓNOMOS	
ZAMORA	7.587,09		7.587,09
Mujer	7.587,09		7.587,09
Total general	17.985,28	4.302,70	22.287,98

Valladolid, 18 de mayo de 2021.

La Consejera,
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.